



**Nosotros, los jóvenes y adultos, estudiantes parlamentarios, representantes de las provincias de la Argentina, reunidos en el 8vo Encuentro Nacional de PJM, los días 9 y 10 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, tenemos como objetivo pensar y construir la escuela secundaria que queremos para afianzar los vínculos estudiantiles, eliminando las diferencias sociales, incentivando el aprendizaje y fomentando la participación juvenil para nosotros y las generaciones futuras, proponemos:**

### **PARTICIPACION CIUDADANA**

Luego del debate que realizamos llegamos a la conclusión que las provincias aquí presentes sentimos la necesidad de exigir que este Parlamento se implemente de manera efectiva a lo largo y ancho de nuestro país, y este debe convocar a todas las provincias a participar, porque entendemos que el derecho de voz y voto de los estudiantes se ve negado al no participar de este Programa. Asimismo, observamos que la ley Nacional 26. 877 de Centro de Estudiantes, sancionada en el año 2013, no tiene una efectiva implementación en nuestras instituciones educativas, por eso exigimos su cumplimiento.

- Poner en valor los centros de estudiantes por parte de las provincias brindando capacitaciones a la comunidad educativa.
- Implementar un consejo deliberante estudiantil a nivel nacional.
- Generar espacios donde los estudiantes puedan capacitarse sobre su participación ciudadana en la sociedad, esto puede ser brindado por entidades públicas y trabajar temas como educación vial, discapacidad, primeros auxilios, entre otros.
- Que en períodos previos a elecciones se realicen en las escuelas talleres teóricos prácticos con el fin de capacitar a los jóvenes votantes, para crear puntos de vista críticos y responsables. Estos talleres podrán ser llevados a cabo por el centro de estudiante con autoridades escolares. Los mismos deberán apuntar a crear la propia opinión exenta de doctrinas partidarias de cualquier tipo.
- Revalorizar la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Velar por la autonomía financiera de los centros de estudiantes.
- Que la comunidad educativa realice actividades recreativas (talleres, charlas, entre otros) durante las horas libres.
- Formar un consejo consultivo estudiantil compuesto por todos los claustros del colegio, con el objetivo de que los estudiantes tengan voz y voto.
- Institucionalizar espacios de expresión en la escuela (asambleas, pizarras de anotaciones, urnas) para que los estudiantes puedan expresar diferentes problemáticas.



- Incorporar radios escolares abiertas con el objetivo de promover la participación y la difusión de problemáticas adolescentes educativas.
- Re-implementar las partidas presupuestarias del Programa Nacional CAJ por parte del gobierno nacional ya que son espacios necesarios para afianzar la relación entre pares.
- Promover la capacitación de mediadores y tutores para acompañar de forma socioeducativa a los estudiantes que los necesitan.
- Que el Ministerio de Educación realice una plataforma digital en donde los centros de estudiantes puedan acceder e intercambiar información entre ellos a nivel nacional.
- Conformar en cada provincia federaciones de centros de estudiantes para promover los centros de estudiantes en las escuelas. Crear de una confederación nacional de centro de estudiantes.

## **DERECHOS HUMANOS**

- Exigir el cumplimiento del Artículo 9 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en donde se plantea que el presupuesto asignado al sistema educativo no será inferior al 6 por ciento del Producto Bruto Interno.
- En base a lo establecido en la Ley 26.206 exigimos el mutuo respeto entre docentes y estudiantes. Queremos que los docentes nos respeten como adolescentes con nuestra propia identidad y cultura para acabar con la violencia institucional
- Asegurar y fomentar la aplicación de la Ley 26.206 que plantea y garantiza la atención psicológica, psicopedagógica y médica, de jóvenes que lo necesiten mediante la conformación de gabinetes interdisciplinarios sobre temas como embarazo, acoso escolar entre otros.
- Crear un cuerpo de estudiantes voluntarios capacitados por programas como Mediación escolar, Sedronar, PJM, entre otros, con el fin de llevar a cabo actividades para la prevención y tratamiento integral de las adicciones.
- Promover el respeto y valorización de los pueblos originarios, recibiendo una mayor educación en las escuelas, exigiendo una enseñanza en profundidad acerca de sus derechos.
- Realizar actividades recreativas que promuevan el conocimiento de los derechos humanos acompañadas de instancia reflexivas y evaluativas.
- Promover e incentivar el acceso de los estudiantes al boleto estudiantil gratuito como derecho fundamental que debe ser garantizado.
- Exigir la implementación correcta de la Ley Nacional de Centro Estudiantes N°26.877.



- Garantizar la implementación de materias como formación ética ciudadana, ciencia política, derecho cívico, en la cual se brinde información acerca del derecho ciudadano y los derechos humanos.
- Garantizar los servicios básicos de agua, luz y gas en todos los establecimientos educativos del país.

### **INCLUSION EDUCATIVA**

- Que se cumpla la Ley Nacional N° 23.673 de reglamentación del boleto estudiantil, para que implemente en todo el país el boleto estudiantil y no solo en las capitales de las provincias.
- Realizar talleres para explotar el talento de los estudiantes, ya sea danza, deportes, didáctica, entre otras.
- Que se ponga en funcionamiento el Programa Conectar Igualdad, con capacitaciones para profesores y alumnos, con el fin de que las clases sean más dinámicas.
- Realizar jornadas de sensibilización sobre el traspaso de la escuela secundaria a la universidad para que el cambio en los estudiantes no sea tan drástico.
- Incorporar en las escuelas la enseñanza de la lengua de señas y el sistema para lograr la inclusión de todos.
- Solicitar a las instituciones educativas para que realicen un programa de métodos alternativos e inclusivos de cursada para los chicos que tengan dificultades para asistir al establecimiento, como por ejemplo, plataforma virtuales, materiales bibliográficos y audiovisuales entre otros, buscando evitar la deserción escolar.
- Mejorar la infraestructura y la formación docente en las instituciones para la inclusión de jóvenes con discapacidad.
- Fomentar la creación de centro de estudiantes en escuelas de educación especial con asesoramiento de otros centros de estudiantes y de federaciones estudiantiles.
- Implementar convenio con jardines maternos cercanos a las escuelas y que la Ley nacional 26.873 de lactancia materna se aplique también para el ámbito escolar.
- Brindar asesoramiento legal para que todos los jóvenes puedan tener la documentación correspondiente para gozar del derecho a la educación.

## INTEGRACIÓN REGIONAL

- Incorporar como eje transversal en las cátedras escolares la identidad nacional, de los pueblos originarios y mercosureña.
- Implementar la “semana de la cultura” como medio de exposición de las diferentes comunidades originarias hechas por el estudiantado de cada institución
- Reafirmar el funcionamiento de “Latinopedia” como herramienta digital a nivel MERCOSUR. Actualizarla, supervisarla y mantener sus contenidos en historia, turismo, cultura economía, sociedad y geografía de los países miembros.
- Generar un proyecto escolar “Pueblos Originarios”, para estudiar las diferentes culturas. Brindando la posibilidad de realizar visitas educativas en cada lugar estudiando.
- Proyecto “Jóvenes Promotores de la Cultura” crear foros de debate sobre literatura, baile y música, tradiciones y comidas con la presentación de un trabajo de investigación previo en torno a las diferentes etnias que componen nuestra identidad nacional.
- Abordar el tema “otredad”, según la materia que corresponda en cada provincia, a partir del primer año del secundario, para fomentar la comprensión del otro y que se aplique en todo el MERCOSUR.
- Implementar en el horario de clase y de forma obligatoria, la enseñanza de idiomas nativos, según la región, equiparándolas con las lenguas extranjeras.
- Favorecer el conocimiento y la comunicación de proyectos entre diferentes provincias y regionales del país para recrear estas iniciativas en todo el país.
- Facilitar espacios de intercambio estudiantil entre los diferentes países del MERCOSUR con el fin de generar una educación plurinacionalista.

## JOVENES Y TRABAJO

- Trabajar la orientación vocacional desde el primer año de la secundaria, los primeros años sobre información básica y, a partir del ciclo orientado, trabajar específicamente de acuerdo a cada modalidad, teniendo en cuenta el contexto.
- Establecer “Proyecto vocacional” como una materia curricular, la cual se ejercerá a partir del ciclo orientado. Centrarse específicamente en los jóvenes que abandonan la escuela a temprana edad.
- Que los institutos terciarios y universidades visiten regularmente las escuelas secundarias para comunicar su oferta académica y fomentar la continuidad de los estudios.



- Actualizar bibliografía referente a leyes y derechos laborales en cada institución.
- Garantizar el acceso a la universidad pública en todo el país, y ampliar la oferta de carreras en todas las provincias, fomentando la aplicación de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521.
- Establecer un espacio físico en las escuelas coordinado por el cuerpo de delegados o centro de estudiante en la que al menos una vez por mes, en horario escolar, brinde información sobre ofertas académicas de institutos, universidades y becas.
- Garantizar la formación profesional del estudiante a través de simulación de micro emprendimientos, talleres de oficio y práctica de oratoria.
- Que las escuelas garanticen pasantías, las cuales sean optativas para los estudiantes. Deben ser reguladas y acompañadas por la institución educativa, en el marco del cumplimiento de la ley N° 26.427 que regula las pasantías. Estas mismas deben ser certificadas para favorecer a los estudiantes su inserción laboral.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley de Educación Superior para asegurar la completa formación académica del estudiante.
- Flexibilidad en la escuela para jóvenes que estudia y trabajan.
- Que los jóvenes puedan llevar adelante proyectos cooperativos e integrales en su comunidad o municipio.

## GÉNERO

- Crear talleres lúdicos pedagógicos sobre género (expresión, identidad y orientación), derechos sexuales y reproductivos y discriminación brindado por personal capacitado en articulación con el INADI y abierto a voluntariados. Se debe fomentar la participación de toda la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, personal, familia) poniendo en foco la obligatoriedad de alumnos, directivos, docentes y personal no docente de las instituciones del país.
- Reforzar el gabinete psicopedagógico de cada institución y exigir la creación del mismo en todas las instituciones educativas con los profesionales pertinentes, para brindar apoyo, contención y ayuda a diversas situaciones
- Eliminar todo tipo de diferenciación de género en instituciones educativas, deportivas y culturales. Como por ejemplo la aplicación del uniforme unisex u opcional.
- Unificación de género en actividades deportivas, de recreación y culturales y la creación de baños sin género y unipersonales para una mayor sociabilización entre pares, para una mejor convivencia y así romper los estereotipos pre establecidos
- Crear un buzón físico confidencial que consiste en :



- a) Redactar la problemática y datos de contacto (nombre, apellido y número de teléfono) para que el profesional del gabinete psicopedagógico recoja las cartas y brinde las soluciones directas a la persona afectada
  - b) El buzón tendrá la recepción de temas o ideas por parte del estudiantado para trabajar en talleres o materias a fines
  - c) A través del buzón elaborar estadísticas que reflejen la solución de los problemas persistente y el interés del estudiantado respecto a las ideas. Que cada institución establezca el plazo de análisis de las mismas
- Elaborar campañas y actividades de concientización y sensibilización en temas como por ejemplo: desexualización de objetos y colores, diversidad sexual, violencia de género y demás. Estas serán impulsados por el estudiantado
  - La creación de una plataforma virtual móvil a través de las Escuelas Técnicas que contenga información y asesoramiento sobre educación sexual integral, diversidad sexual, violencia de género y además se cuente con un espacio de interacción de manera anónima
  - Impulsar en la currícula escolar la perspectiva de género.
  - Exigir el refuerzo del equipo nacional y provincial de ESI para la entrega de material de difusión y capacitaciones para bregar por los derechos sexuales y reproductivos del estudiantado.
  - Generar un vínculo entre casas de contención a víctimas de violencia y centros de rehabilitación a victimarios con el estudiantado con la finalidad de prevenir, erradicar y que se sancione todo tipo de violencia
  - Exigimos el total cumplimiento de la ley 26.150 (Educación Sexual Integral) y Ley 26.743 (Identidad de Género).